



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 28 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0342 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Solicitud de Ingreso N°293 de fecha 07/09/2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad [REDACTED] a nombre de Blanca Rosa Legue Legue. Decreto Alcaldicio N°1494 de fecha 12/07/2021 que incorpora a la Ordenanza de Ferias Libres la Feria Conconina. Decreto Alcaldicio N°354 de fecha 02/02/2024 que autoriza la rebaja del 99% de los derechos a los socios de la "Feria La Conconina". Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía del puesto. Ingreso de Oficina de Partes N°419 de fecha 25.01.2024 con Declaración Jurada Simple de fecha 25.01.2024.

CONSIDERANDO: Que la patente a otorgar es de un puesto ubicado en la feria, que dicho puesto no es una construcción calificada como local comercial de aquellos que deben contar con recepción definitiva de obras para ejercer la actividad comercial, que este puesto es de aquellos de estructura liviana desarmable, que se arma los días miércoles y sábados, que la actividad comercial se realiza en forma permanente todos los miércoles y sábados del año, que esta actividad comercial reúne las características de ser de carácter permanente durante el año y que efectivamente se ejerce una actividad comercial sujeta al pago de patente comercial.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre del año 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO



1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de Actividad Comercial no Regularizada a BLANCA ROSA LEGUE LEGUE, C. de I. [REDACTED] ubicado en AV. CONCÓN REÑACA ORIENTE, FERIA LA CONCONINA, PUESTO N°A-15, Concón. Giro: BAZAR.

SEMESTRE	1ER. SEM. 2024	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$32.333.-	\$32.722.-
ASEO	\$27.714.-	\$27.712.-
BNUP 9 MTS. 2 SECTOR 3 (20%)	\$ 582.-	\$ 589.-
TOTAL	\$60.629.-	\$61.023.-

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre al 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a **enero del 2024**.

2.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL (FERIA LA CONCONINA)
A LA CONTRIBUYENTE	BLANCA ROSA LEGUE LEGUE.
C.I. N°	[REDACTED]
GIRO	BAZAR.
UBICADA EN	AV. CONCÓN REÑACA ORIENTE, FERIA LA CONCONINA, PUESTO N°A-15, CONCÓN.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
PATENTE	\$33.442.-
ASEO	\$35.790.-
BNUP 9 MTS.2 SECTOR 3 (20%)	\$ 607.-
TOTAL	\$69.839.-

28 ENE 2025

3.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

4.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico [REDACTED]

5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LINDA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ DAF
- ❖ Tesorería
- ❖ Contabilidad
- ❖ Departamento de Rentas


I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
TELLO CONTRERAS
ALCALDE (1)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		28 JUN 2025

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE CONTROL
1 JUN 2025
RECIBIDO HORA: 13:03